

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 7, SESION VI SEXTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día Martes 19 diecinueve de marzo del 2013 dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 17 de marzo del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento el C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 6 SEIS DE SESIÓN V QUINTA ORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2013
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE DAR EL NOMBRE DE "LORETO LUNA" A LA CALLE QUE CRUZA CON LA CALLE INDEPENDENCIA, DE LA COMUNIDAD DE TATEPOSCO, QUE SE UBICA AL SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JUANACATLÁN. ESTO A PETICIÓN DE LOS VECINOS Y MEDIANTE OFICIO PRESENTADO POR EL SR. SOCORRO MARES ALCALÁ.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE EN JUANACATLÁN, JALISCO.
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE EL ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO. PARA EL PERIODO 2012-2015.
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE SE INTEGREN LOS NOMBRES DEL TITULAR DE ÁREA EN EL ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN.
- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A UNA EMPRESA INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO PARA QUE COMIENCE A TRABAJAR EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- IX. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE REALICE LA CONFORMACIÓN DEL COPLADEMUN EN EL MUNICIPIO EN BASE AL ARTÍCULO 42 EN SUS FRACCIONES I, II, III, V, VI, DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE JALISCO.
- X. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE ENTREN EN VIGOR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS: DEL RASTRO MUNICIPAL, REGLAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE LA



Salara constitution of the salara salara





MUJER, REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE MUNICIPIO, REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, REGLAMENTO INTERIOR Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA, REGLAMENTO DE PADRÓN Y LICENCIAS, REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO MUNICIPAL; TODOS LOS ANTES MENCIONADOS CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

XI. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESION

I. Iniciando con el desahogo del primer punto del orden del día. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE

C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES SINDICO

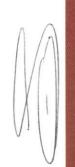
SINDICO

LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS REGIDORES

- C. RIGOBERTO VELAZQUEZ CERVANTES
- C. MA GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO
- C. RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN
- C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO
- C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO
- C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ
- C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ
- C. CARLOS FRANCO TAPIA
- C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA

Por lo que se declara que existe quórum legal para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. Regidores así como el Presidente Municipal.

- II. Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Una vez analizado el punto se apruebo por votación unánime.
- III. Continuando con el desahogo del tercer punto de la orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓNPARA QUE SE APRUEBE EL ACTA NUMERO 6, SESIÓN V ORDINARIA CON FECHA DEL 28 DE FEBRERO DEL 2013. Una vez analizado el punto se aprobó por votación unánime.
- IV. Continuando con el desahogo del cuarto punto se la orden del día.PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE DAR EL NOMBRE DE "LORETO LUNA" A LA CALLE QUE CRUZA CON LA CALLE INDEPENDENCIA, DE LA COMUNIDAD DE TATEPOSCO, QUE SE UBICA AL SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JUANACATLÁN. ESTO A PETICIÓN DE LOS VECINOS Y MEDIANTE OFICIO PRESENTADO POR EL SR. SOCORRO MARES ALCALÁ. con el uso de la voz EL C. PRESIDENTE JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES pide al pleno quienes estén por la afirmativa lo manifieste levantando su mano. Una vez analizado el punto por cada uno de los





٧.

VI.



integrantes del pleno del ayuntamiento se aprobó por votación unánime.

Continuando con el desahogo del quinto punto de la orden del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN. DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE EN JUANACATLÁN, JALISCO. Con el uso de la voz el presidente C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, el tema del consejo municipal del deporte me parece muy necesario porque no puede haber un consejo municipal si no hay un reglamento, porque no puede operar un consejo sin S reglamento entonces salvo lo que ustedes opinen, es de suma importáncia que este reglamento se aprobado, habrá otros más complejos, que quizás si sea necesario que se turnen a comisión para que se elaboren los cambio correspondiente, pero este tema del Reglamento Municipal del Deporte me parece que es un tema que no se puede estar postergando mas. Se me ariabien que se aprobara y posteriormente si hay alguna observación se puede hacer las modificaciones que se crean pertinentes, no le veo ningún inconveniente. Con el uso de la voz el C. regidor GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ con la salvedad por la premura de la operatividad, pero para la aprobación de un reglamento tiene que ver un dictamen previo, el dictamen lo dejamos tal; que es necesario tener un reglamento Municipal sobre todo de deporte para evitar el estancamiento será el dictamen favorable por parte de la comisión pero si tenemos que ser muy conscientes y muy prudentes en los temas y reglamentos que se quieran elevar al pleno. Con el uso de la voz el C. regidor ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ y aparte que es necesario dictaminarlos es un requerimiento legal, ahorita el reglamento es de importancia, pero si en algún momento el reglamento tuviera inconsistencia el reglamento se puede echar abajo por la falta de ese dictamen. Con el uso de la voz el C. presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES pone a consideración del pleno quienes estén por la afirmativa de que sea aprobado el Reglamento lo manifiesten levantando la mano. Una vez analizado y discutido el punto por cada uno de los integrantes del Ayuntamiento se aprobó por votación unánime.

Continuando con el desahogo del sexto punto de la del día. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE EL ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO. PARA EL PERIODO 2012-2015. Con el uso de la voz el C. presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES. lo que sugiero dado que la mayoría de los regidores no conocen con precisión el organigrama, que se conforme una comisión de un regidor por cada fracción para que se estudie para que las observaciones que vean pertinentes en su momento las intercambien y generen también un dictamen, si consideran que es necesario hacerle alguna modificación o algún reacomodo en el organigrama no lo hagan saber, con el único propósito de fortificarlo. Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime para que se mandara a comisión. Y la comisión quedaría integrada de la siguiente manera: JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ, DANTE JESUS NUÑEZ VACA.





VII. Continuando con el desahogo del séptimo punto de la orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE INTEGREN LOS NOMBRES DEL TITULAR DE ÁREA EN EL ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN. Una vez analizado el punto por cada uno de los integrantes del Ayuntamiento se acordó fuera omitido ya que este tema es parte del punto anterior.

VIII. Continuando con el desahogo del octavo punto de la orden del día.PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN.PARA QUE SE AUTORICE A UNA EMPRESA INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO PARA QUE COMIENCE A TRABAJAR EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. Con el uso de la voz el C. regidor GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ de hecho las empresas que han venido excepto una no la veo favorable, las demás todas cumplen con los requerimientos, yo pienso que en lo personal cualquiera de la que se contrate estén bien. Con el uso de la voz el C. presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, la propuesta que me hace el director de obras públicas se me hace muy sensata y muy viable.Por ejemplo un organigrama que nos hace una empresa nos cuesta ciento cincuenta mil pesos está desfasado, en cuanto, a un plan de desarrollo social es muy difícil que te cueste eso, te puede costar de setecientos mil pesos hacia arriba, entonces estamos hablando de un plan de desarrollo municipal que te cuesta ciento cincuenta mil pesos, va hacer un plan que no está bien hecho, mal estructurado, y el otro nos cobra un millón de pesos. Entonces me dice él,la propuesta es que integremos un equipo de prestadores de servicio de la Universidad De Guadalajara ya profesionistas egresados que estén en la etapa de su servicio, y que apoyados con algunos técnicos lo saquemos adelante. Nos sale alrededor de cuatrocientos cincuenta mil pesos, que no va hacer malo, sino más bien estructurado, bien hecho, con gente profesional y tampoco nos saldrá muy caro. A mí se me hace una propuesta inteligente, ya está trabajando el en eso, investigando y si ustedes quieren que nos presente la propuesta y también tiene que ser a la mayor brevedad posible porque ya estamos fuera de tiempo, porque se supone que tiene que ser durante los primeros 100 días de Gobierno, estamos fuera de tiempo pero nunca es tarde para iniciar un proyecto de este tipo. Mi sugerencia es que nos vallamos con esa propuesta del Director de obras públicas C. CARLOS BARBA MORENO que no va a salir cara ni va a salir tan barata como para pensar que va hacer algo muy malhecho. Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime para que se mande a comisión.

continuando con el desahogo del noveno punto de la orden del IX. día.PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓNPARA QUE SE REALICE LA CONFORMACIÓN DEL COPLADEMUN EN EL MUNICIPIO EN BASE AL ARTÍCULO 42 EN SUS FRACCIONES I, II, III, V, VI, DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE JALISCO. Con el uso de la voz la Secretario General Lic. Sandra Juliana Márquez Álvarez, el COPLADEMUN quedara integrado de la siguiente forma:





603

CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

Presidente:

José Pastor Martínez Torres

Regidor comisionado de Obra Pública:

Luis Rafael Moreno Soriano

Regidora comisionada en Desarrollo Social: Ma. Guadalupe Briseño

Regidor comisionado en Desarrollo Rural: Rigoberto Velázquez Cervantes

Regidor:

Gerardo Daniel Orozco Álvarez Carlos Barba Moreno

Director de Obra Pública: Director de Desarrollo social:

Rosario Hernández Aceves

Director de Desarrollo Rural:

Agustín Márquez Vizcarra

Delegado de la comunidad de la cofradía: Marcelino Estrada Flores

Delegado de la comunidad de los Arcos: Juana Ramón Mata

Delegado de la comunidad de la Aurora: Octavio Guerrero López

Delegado de la comunidad de San Antonio Juanacaxtle: Miguel Ángel

Velázquez

Delegado de la comunidad de Miraflores: Jorge Segura Mares

Delegado de la comunidad de Casa de Teja: Ángel Salazar Venegas

Delegado de la comunidad de Ex hacienda Zapotlanejo: José Gumersindo

Venegas Tapia

Delegado de la comunidad de la Guadalupe: Raúl Navarro Orozco

Con el uso de la voz el c. presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES pone a consideración del pleno quienes estén por la afirmativa lo manifiesto levantando su mano. Una vez analizado el punto por cada uno de los integrantes del pleno del ayuntamiento se aprobó por votación unánime.

Continuando con el desahogo del décimo punto de la orden del día.PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE ENTREN EN VIGOR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS: DEL RASTRO MUNICIPAL, REGLAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE LA MUJER, REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE MUNICIPIO. REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, REGLAMENTO INTERIOR Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA, REGLAMENTO DE PADRÓN Y LICENCIAS, REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO MUNICIPAL; TODOS LOS ANTES MENCIONADOS CORRESPONDEN AL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, yo solo tengo una duda todos estos reglamentos quien los está impulsando? Con el uso de la voz el C. Regidor CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, yo los estoy impulsando, nada más que no los termino la persona encargada, pero se los hare llegar terminando la sesión, y la sugerencia era que se mandaran a comisión para que lo checáramos cada uno de nosotros con calma. Al de policía y buen gobierno se le hicieron algunos anexos sobre las infracciones, Están un poco más elevadas como somos parte de la zona metropolitana se pretende que la infracciones o los costos sean igual que en Tlaquepaque, Tonalá, Guadalajara etc. Lo que se pretende es que si se





PARTO

08

comete una infracción aquí o allá va costar lo mismo. Entonces si hay algunas modificaciones interesantes por eso queremos que se turne a comisión para que lo vean, también mostrárselo a cada director para ver si se acopla am lo que ellos necesitan, o señalar algunos errores. Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ, yo tengo una observación y algunas dudas, existe un reglamento de adquisiciones que está vigente, yo sugiero que primero se analice el reglamento de adquisiciones que ya existe y que se hagan modificaciones pertinentes al reglamento de policía y buen Gobierno lo que tu estas presentando es una iniciativa de reforma a algunos artículos o es supletorio que ya existe? Con el uso de la voz el C. Regidor CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, no. el de policía y buen Gobierno trae al final todas las modificaciones que se le hicieron, es el mismo únicamente trae las modificaciones, porque en algunos el mismo artículo estaba doble y lo que hicimos fue suprimirlo y modificarlo entonces si traen algunas cuestiones interesantes. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, es que en algunos casos y en algunas Áreas se va a homologar la rehabilitación de toda la zona metropolitana. En el caso de Policía y buen Gobierno, Agua potable en el área de reglamentos se van a homologar para que la misma multa que te cobran aquí te la tienen que cobrar en Guadalajara y toda la zona metropolitana. Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ, en base a esta propuesta hay un reglamento que a mí se me hace muy importante para el municipio que es el Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio me gustaría que se formulara una comisión especial para dictaminar este reglamento en la que se incluya la comisión de Turismo, Agua potable, Obras públicas, Gobernación integrada por el presidente de cada comisión todas la referentes a este tema al Ordenamiento Urbano porque se me hace que Juanacatlán tiene un déficit de planeación increíble, tanto de planeación de movilidad urbana, de construcción y de más nos falta detallar muy bien ese reglamento no importa que salga dentro de cuatro meses pero que salga idóneo muy específico para Juanacatlán. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ, yo pienso que si se puntualice para ponernos a trabajar en cada uno de ellos, como regidores es nuestra función ordenar y reglamentar, son 9 reglamentos más uno, que ya se aprobó de COMUDE, cada uno quede definido su análisis para su posible dictamen. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, yo lo que sugiero es que no manejemos como un paquete la aprobación de estos reglamentos, porque si autorizamos la restructuración del organigrama del municipio luego entonces tenemos que homologar las cuestiones del reglamentos con el nuevo organigrama entonces tenemos que estar empatando todo porque ya no va hacer la misma estructura, este planteamiento está en función de la estructura actual, y se va hacer una restructuración. Si me gustaría salvo alguna propuestas de reglamentos autorizaríamos los que en este momento no tuvieran nada que ver con la restructuración: por ejemplo el de rastro municipal se me hace bien, promoción económica tenemos que esperarnos para que se haga la estructura, y los demás analizarlos de cualquier manera que la comisión trabaje en el dictamen y presente al pleno el dictamen y allí empatarlo con el trabajo de restauración que vamos hacer. Con el uso de la





voz el C. Regidor ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ, yo sugiero a sindicatura que es la que se encarga de la normatividad de los empleados, que se hagan unos manuales de operación, la cosa es que muchos tienen la voluntad de trabajar pero a la hora de hacer las cosas no existe un manual como hacerlo, como definir los pasos para gestión pública, para la aplicación de los servicios públicos, debe haber un manual específico para no tanto para esta administración si para las que vienen, una normatividad bien reglamentada para que los trabajadores no traten de adivinar cuál es su trabajo si no que ya sepan y se enfoquen directamente a eso. Con el uso de la voz el C. Regidors CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, si de hecho el de contraloría se manejó manual precisamente como una pequeña explicación en que fundamentaba, si, así lo hacemos claro, lo que era mi pendiente por ejemplo multas y apremios, se basa en la ley de ingresos en el de policía y buen gobierno pero no tiene su propio reglamento en la cual me diga me baso en tal y tal cosa y así aplico la sanción, pero si podemos poco a poco hacer los dictámenes y ver los que son necesarios y los que no que estén más apegados al los cambios del organigrama a plan de desarrollo municipal. Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ, el manual de operaciones es muy importante para la operatividad del municipio. Con el uso de la voz el C. presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES pongo a consideración del al pleno que el punto sea turnado a comisión. Una vez analizado y discutido e punto por cada uno de los integrantes del pleno de Ayuntamiento se aprobó por votación unánime para que se turne a comisión.

Continuando con el desahogo del decimo primero punto del orden del día.
ASUNTOS VARIOS.

1. Continuando con el desahogo del punto uno de los asuntos varios. Con el usos de la voz el C. Regidor CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, me turnaron un escrito el día 14 de marzo es del Sr. JUAN VAZQUEZ AGUILERA no me anexa copia de su IFE, pero dice: por medio del presente me dirijo a ustedes para saludarles y a la vez para solicitarles se nos dé un nombre para la calle que se encuentra subiendo por la calle 5 de mayo, vuelta a la derecha, y el nombre que le queremos poner es privada el cerrito ya que no podemos contratar el servicio de luz hasta no contar con el nombre de la calle y mi casa se encuentra en lo que es el cerrito en la localidad de la ex hacienda, entonces se los quería comentar para que se turne a comisión, Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ, yo como un comentario a eso, quisiera de decir que es bien importante empezar a darle una imagen de identidad al municipio, que bueno que la gente quiera decidir el nombre de sus calles, pero yo creo que algo fundamental es saber de dónde venimos y saber a donde tenemos la obligación de llegar, me refiero a cuestiones ideológicas y de mas, hay gente que ha trabajado por el municipio, ha luchado por el municipio, y que no se le reconoce de ninguna manera, por lo contrario permanecen anónimos a lo largo de la historia, yo creo que las calles que se van abriendo por el municipio vallan tomando nombres de personas de







picos

esas comunidades que han trascendido y que han dejado algo para Juanacatlán, que la comisión valla checando eso y poner en las calles nombres de personas del municipio y empezar a crear ese sentido de que en Juanacatlán hay gente que ha trabajado por él. Con el uso de la voz el C. Regidor RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN, por ejemplo ha comentario de eso ya ven el tema de la unidad deportiva BLAS SANCHEZ hay sería una buena opción para ponerle el nombre. Con el uso de la voz el C. presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, yo sugiero por ejemplo en la calle de acá arriba Loreto luna, la gente ahí lo está decidiendo que quiere que así se llame; Pero creo que en el caso de otras calles si debemos de tomar la decisión nosotros, yo creo que hay muchas personas que han trascendido en la historia del Municipio y que ni siguiera una calle lleva su nombre, cuando creo que sería una buena manera de homenajearlos, poniéndoles el nombre de las calles de esas personas, podemos hacer algún un tipo de ejercicio, hay muchas personas, yo no eh visto ninguna calle por ejemplo que se llame Maestra Estela, Profesor Pablo, Pachita Barba, tenemos un listado de Mujeres y Hombres ilustres que desafortunadamente por las calles les vienen poniendo Loreto Luna, yo considero con todo el respeto que se merece, pero yo creo que si debemos de ser mas considerados con nuestros personajes ilustres. Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ, Abonando a eso no se me hace descabellado el que las calles principales tengan nombres de personajes ilustres de Juanacatlan, no se me hace descabellado y se me hace digno de esas personas que en base en lo que se dialogue, cambiar el nombre de las Avenidas principales del Municipio, Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, a mí se me hace interesantísima la propuesta. Primeramente hay que analizar diferentes temas les voy a decir porque, ahora que le cambiamos el nombre a la calle de el Bajío por el nombre de Adalberto Suárez, a la destiladora le generamos un problemón, porque tienen que hacer cambio de domicilio y mandar los datos, las etiquetas y es un gasto para la empresa, mira que es un problema demás, se me hace muy buena la idea pero hay que estudiarla bien, luego en vez de generar un beneficio generamos perjuicios a la gente. Con el uso de la voz el C. Regidor RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN, por ejemplo Alberto "El Cuyo Hernández", ha sido el entrenador de Box más emblemático de México y a nivel mundial el más reconocido, si este señor vivía por la calle del puente, que ni siquiera está en lista de los hombres ilustres, y ese señor era de aquí. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, por ejemplo vamos a empezar a reconocer a los personajes ilustres, se pueden presentar en una sesión de cabildo y someterlo aprobación para que se incluyan dentro de la lista de personajes ilustres, por ejemplo, el profesor PABLO no está incluido dentro de la lista de los personajes ilustres y si se me haría interesante que nosotros lo hagamos a manera de votación, que ya quede en acta de cabildo que se integren tal, tal y cual persona, pero vamos lo haciéndolo bien, hagamos una biografía de cada quien, lo fundamentamos y lo subimos al pleno, por ejemplo el "CANELO", no está en la lista de los personajes ilustres, sabemos que es



ilustre a Nivel Mundial pero no lo tenemos como personaje ilustre en el Municipio. Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ, es bien importante pero más necesario les puedo apostar que si vamos con la ciudadanía a preguntar quién es Julián Cortés?, nadie sabe quién es Julián Cortés y fue un músico de primer nivel en el Municipio, quien fue Blas Sánchez Orozco? Muy pocos lo saben y si es necesario que la gente de Juanacatlan sepa que en Juanacatlan que habido personas importantes a nivel Nacional y a nivel Regional. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES quienes estén por la afirmativa de que el punto se vaya a comisión lo manifiesten levantando su mano. Una vez analizado y discutido el punto por cada uno de los integrantes del Ayuntamiento se aprobó por votación Unánime que se turno a comisión.

2. Continuando con el desahogo del punto dos de los asuntos varios, Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ, yo estoy preocupado por el índice de accidentes que han ocurrido en el Municipio, soy presidente de Vialidad de Tránsito y también soy presidente de la comisión de Juventud, y realmente para mí ha sido alarmante la cantidad de accidentes que ha habido, a base de esto, yo quiero promover que todos los fines de semana se haga un Operativo de Protección Civil, Servicios Médicos y Seguridad Pública para evitar ese tipo de accidentes que si ven un conductor en estado de ebriedad traten de detenerlo, de que no puede manejar y en dado caso que se lo traigan a refrigerar un rato, la cosa es que ya existe el reglamento de Vialidad que permite que en ausencia de Vialidad y Tránsito municipal, Seguridad Pública funja como ese órgano rector, entonces yo sugiero que se haga observancia en ese Reglamento porque es alarmante lo que está sucediendo. Entonces que se genere un operativo los fines de semana en la carretera La Ex Hacienda en donde ocurren más accidentes y donde pueda estar en presencia Servicios Médicos, Protección Civil y Seguridad Pública para realizar eso. Con el uso de la voz el C. presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, ya está organizado ahora para las vacaciones de semana santa y pascua, se me haría muy interesante que si se le van a dar las facultades a ciertos elementos para que ejerzan también la función de Tránsito y Vialidad, que se manden a capacitar, agarrar 5 elementos y esos 5 hay que mandarlos a capacitar a Vialidad del Estado, y que a una patrulla se le ponga Policía Vial y que ellos hagan esa función, y empezar a trabajar en eso, se nos va a echar el pueblo enzima pero es necesario y la labor también va hacer de todos nosotros, una labor de responsabilidad de todos y empezarle a decir a la gente todo esto que estamos haciendo es por un bien para la ciudadanía, yo prefiero que la gente se enoje a que el día de mañana vengan y me digan falleció mi hijo en un accidente de motocicleta porque no tenía casco y se pego en la cabeza. Entonces quienes este n por la afirmativa de que se le den indicaciones al Director de Seguridad pública para que designe a sus mejores 5 elementos para que hagan la doble función, y una vez que no los designe se manden capacitar, pongo a consideración quienes estén por la afirmativa lo

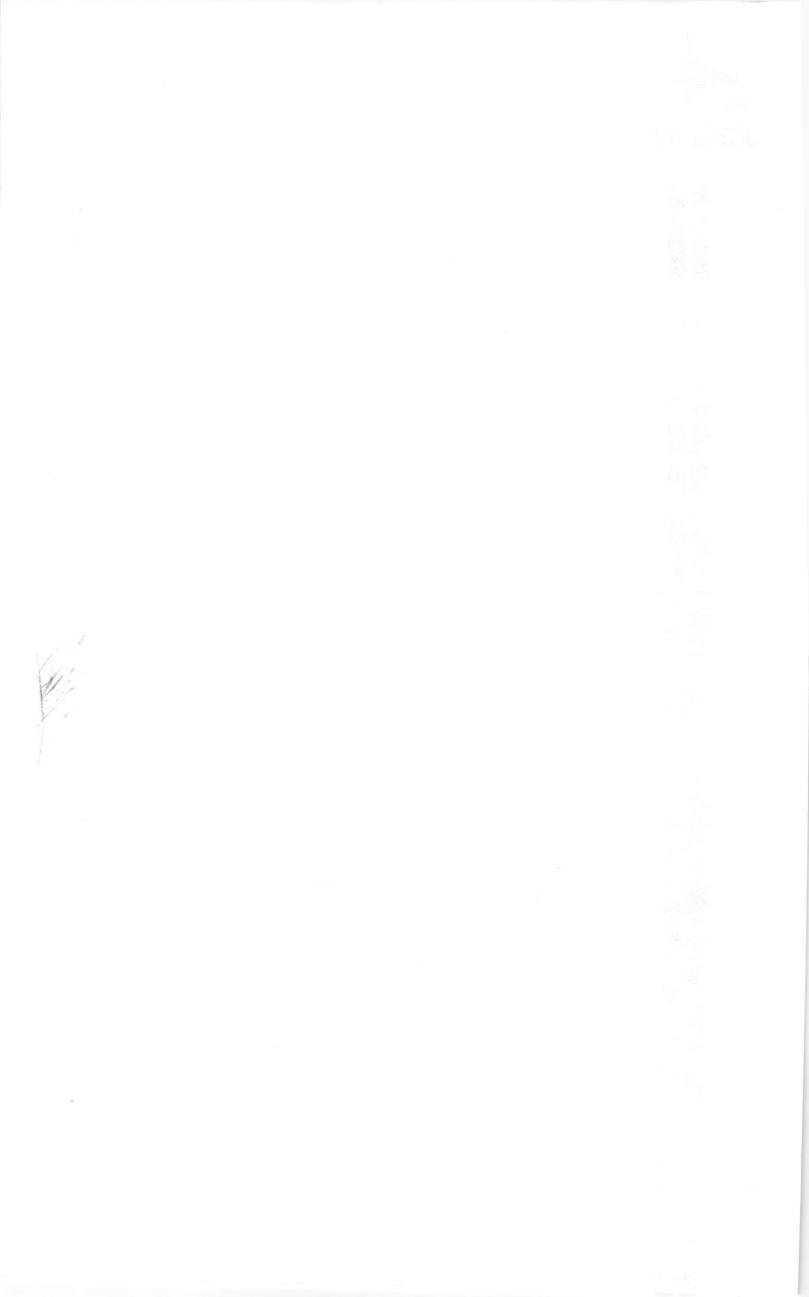
Roberto 123 contidos

Independencia No.1, Col. Centro C.P. 45880, Juanacatlán, Jalisco.

www.juanacatlan.gob.mx

Tels. 37320311 / 37322346 / 37322655







manifiesten levantando su mano. Una vez analizado el punto por cada uno de los integrantes del Ayuntamiento se aprobó por votación unánime.

- 3. Continuando con el desahogo del punto tres de los asuntos varios, Con el uso de la voz el C. regidor CARLOS FRANCO TAPIA sigo con lo del problema del drenaje, en la reunión pasada no le dimos salida, volvimos a ir y yo traigo la presión encima. Con el uso de la voz el C. presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES yo les voy a decir algo bien o mal se hizo un compromiso con esta persona y le tenemos que cumplir, si se hizo bien o se hizo mal eso ya es cosa aparte, el tema es que adquirió el compromiso y lo tenemos que sacar, entonces vamos a votarlo que se encargue el Secretario de informarle a Tesorería que se tiene que realizar ese pago. Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime.
- 4. Continuando con el desahogo del cuarto punto de los asuntos varios, Con el uso de la voz el C. Regidor CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, Con un atento saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, anexo al presente remito a usted, por acuerdo de esta Soberanía, copia certificada de la minuta proyecto de decreto numero 24401 por la cual se reforma el párrafo sexto del artículo 53 de la ConstituciónPolítica del Estado de Jalisco así como de su expediente integrado por: la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos y el Diario de Debates de la sesión del pleno en que fue aprobada dicha Reforma, a fin de que tenga acceso a los debates que suscito su aprobación.

Por tal motivo, solicitó al Honorable Ayuntamiento que usted preside, se sirva expresar su voto, en un término que no exceda de 30 días y enviar a este Honorable Poder Legislativo, Copia Certificada del acuerdo sobre el particular, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el computo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los Honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional. "Articulo 53. Para ser fiscal General se requiere cumplir con los mismo requisitos para ser magistrado del supremo tribunal de justicia además de cumplir y aprobar los exámenes de control de confianza en los términos de ley previo a su designación con excepción en lo dispuesto en la fracción V quinta del artículo 59 de esta constitución, el fiscal General podrá ser libremente removido por el Gobernador del Estado". Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES quienes estén por la afirmativa de que la reforma sea aprobada lo manifiesten levantado su mano, Una vez analizado y discutido el punto por cada uno de los integrantes del Ayuntamiento se aprobó por votación unánime.

5. Continuando con el desahogo del punto cinco de los asuntos varios, Con el uso de la voz el Secretario General LIC. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE DESIGNE A ANGELICA CORTEZ PULIDO, COMO PRESIDENTA DEL





INSTITUTO JALISCIENSE DE LA MUJER. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES quienes este por la afirmativa lo manifieste levantando su mano. Una vez analizado y discutido el punto por cada uno de los integrantes del Ayuntamiento se aprobó por votación unánime.

- 6. Continuando con el desahogo del punto seis de los asuntos varios, Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, Le pido al pleno quien estén por la afirmativa de que se apruebe que la señora PETRA CHILAR BARRIOS siga recibiendo la pensión de su difunto esposo el Señor MARIO PEREZ GARCÍA, lo manifieste levantando la mano. Y una vez analizado el punto por cada uno de los integrantes del pleno del Ayuntamiento se aprobó por votación unánime.
- 7. Continuando con el punto número siete de los asuntos varios. con el uso de la voz el C. Presidente Municipal JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento y en su caso discusión, para que se apruebe y reconozca el trabajo arduo que han venido desempeñando los directores de las diferentes áreas, en forma de motivación y propone que se le otorgue un reconocimiento al mejor director del mes por su trabajo, acompañado de un incentivo económico por la cantidad de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), que se otorgara mensualmente al director que el Honorable Ayuntamiento decida a quien se le otorga dicho reconocimiento según el desempeño visto en el mes. Una vez analizada la propuesta por cada uno de los integrantes del pleno de Ayuntamiento de aprobó a favor por votación unánime.

CLAUSURA DE SESION

Con el uso de la voz el presidente municipal C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES. Declara agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día martes 19 de Marzo del 2013 se da por clausurada esta VI sexta sesión ordinaria.

C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES

C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS

Independencia No.1, Col. Centro C.P. 45880, Juanacatlán, Jalisco. Tels. 37320311 / 37322346 / 37322655 www.juanacatlan.gob.mx

deres teguco lapia

With A Mellines (Company)

Lois Morero.

Thomas of the second



Rigoberts Vilagies C. RIGOBERTO VELZQUEZ CERVANTES

C. MA GUADALUFE BRISEÑO BRISEÑO

C. RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN

C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO

Luis Movero-S.

C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO

C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ

C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ

seros tenuco lapid

C. CARLOS FRANCO TAPIA

C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA



El que suscribe C. Lic. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Estado de Jalisco, en términos de lo ordenado por los numerales 63, de la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, del Estado de Jalisco. Certifico y hago constar que la presente acta de Ayuntamiento numero 07 siete de la VI sexta sesión ordinaria, de fecha 19 diecinueve de marzo del año 2013 dos mil trece, fue celebrada ante mi presencia el día antes mencionado y firman en mi presencia el C. Presidente Municipal, así como los C. Regidores que en ella intervienen.

ATENTAMENTE

C. LIC. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ SECRETARIO GENERAL

irigoberto NIZ

Aryalant Wagues

